



# Municipalidad Distrital San Pedro

LUCANAS – AYACUCHO

"San Pedro Cada Día Mejor"



## ACTA DE APERTURA DE OFERTA, EVALUACION DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2023-MDSP-CS

EJECUCIÓN DE LA OBRA "REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO ACCOPAMPA EN LA LOCALIDAD SANTA ANA, DISTRITO DE SAN PEDRO, PROVINCIA LUCANAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO"

En el Distrito de San Pedro, a los 06 días del mes de noviembre del 2023, en las instalaciones de la Unidad de Abastecimiento situó en la Municipalidad Distrital de San Pedro, siendo las 09:00 horas, se reunieron los miembros de comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 257-2023-MDSP-GM, encargado de la preparación, conducción y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2023-MDSP-CS para la ejecución de la obra denominada "REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO ACCOPAMPA EN LA LOCALIDAD SANTA ANA, DISTRITO DE SAN PEDRO, PROVINCIA LUCANAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO"

### SOBRE EL QUÓRUM

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros.

|                 |                                   |          |   |
|-----------------|-----------------------------------|----------|---|
| Presidente      | DAVID JOSE LA FUENTE GUTIERREZ    | Titular  | X |
|                 |                                   | Suplente |   |
| Primer Miembro  | ENRIQUE SANTIAGO YALLICO TORRES   | Titular  | X |
|                 |                                   | Suplente |   |
| Segundo Miembro | JHON CRISTHIAN QUISPE SALVATIERRA | Titular  | X |
|                 |                                   | Suplente |   |

### REGISTRO DE PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

| N° | Nombre proveedor  | RUC/Código  | Dirección y correo electrónico                      | Fecha de inscripción en el SEACE | Estado |
|----|-------------------|-------------|---|----------------------------------|--------|
| 1  | Proveedor con RUC | 20452647002 | R & A INGS. CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C.      | 26/10/2023                       | Válido |
| 2  | Proveedor con RUC | 20542059291 | CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.                      | 27/10/2023                       | Válido |
| 3  | Proveedor con RUC | 20542551327 | JMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.                | 24/10/2023                       | Válido |
| 4  | Proveedor con RUC | 20600268091 | "VALEXA" CONSULTORIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.        | 25/10/2023                       | Válido |
| 5  | Proveedor con RUC | 20604075379 | GRUPO CHURA INGENIEROS S.A.C.                       | 31/10/2023                       | Válido |
| 6  | Proveedor con RUC | 20604121974 | SG JACKORP & HR CRISTEF E.I.R.L                     | 24/10/2023                       | Válido |
| 7  | Proveedor con RUC | 20604331855 | RICEESA INGENIEROS S.A.C.                           | 25/10/2023                       | Válido |
| 8  | Proveedor con RUC | 20604791724 | CORPORACION V & C ASOCIADOS S.A.C.                  | 20/10/2023                       | Válido |
| 9  | Proveedor con RUC | 20605058020 | CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES PANOA E.I.R.L. | 31/10/2023                       | Válido |
| 10 | Proveedor con RUC | 20605651667 | CONSTRUCTORA & CONSULTORIA JATARI E.I.R.L.          | 27/10/2023                       | Válido |

DAVID JOSE LA FUENTE GUTIERREZ

75742483

4253545



# Municipalidad Distrital San Pedro

## LUCANAS – AYACUCHO

"San Pedro Cada Día Mejor"



Dato Justo 47  
28 29 736

| Nº | Tipo proveedor    | RUC / Código | Nombre y Razón Social  | Fecha de registro en el SEACE | Estado |
|----|-------------------|--------------|--|-------------------------------|--------|
| 11 | Proveedor con RUC | 20606102748  | M Y L SERCONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 30/10/2023                    | Válido |
| 12 | Proveedor con RUC | 20608187856  | CONTRATISTAS GENERALES FREDVY S.A.C                          | 26/10/2023                    | Válido |
| 13 | Proveedor con RUC | 20608432257  | CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.                               | 30/10/2023                    | Válido |
| 14 | Proveedor con RUC | 20608780492  | LEGUA CONSULTORES Y EJECUTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA      | 01/11/2023                    | Válido |

### PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En el día y horario señalado, los siguientes postores registraron su oferta en el SEACE.

| Nº | RUC         | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL         | FECHA      | HORA     |
|----|-------------|-------------------------------|------------|----------|
| 1  | 20604331855 | RICCESA INGENIEROS S.A.C.     | 03/11/2023 | 21:49:37 |
| 2  | 20604075379 | GRUPO CHURA INGENIEROS S.A.C. | 03/11/2023 | 21:19:54 |

### REVISIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido el Comité de Selección procedió con aperturar los archivos PDF, que contienen las ofertas de los postores mencionados líneas arriba, a fin de verificar el cumplimiento de la documentación para la admisión de la oferta, señalada en los términos de referencia y el numeral 2.2.1.1 del capítulo de la Sección Específica de las Bases, cuyo detalle se encuentra en el siguiente cuadro ANEXO N° 01 la cual se anexa a la presente acta.

### EVALUACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido el Comité de Selección, en merito a lo dispuesto en el Art. 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado procedió con la Evaluación de las Ofertas, cuyo detalle se

75242463

| FACTOR DE EVALUACIÓN  | RICCESA INGENIEROS S.A.C.                        | GRUPO CHURA INGENIEROS S.A.C.                    |
|---|--|--|
| <b>EVALUACIÓN ECONÓMICA (100 PUNTOS)</b>  |  |  |
| $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta<br>P <sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar<br>O <sub>i</sub> = Precio i<br>O <sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja<br>PMP = Puntaje máximo del precio | $P_i = \frac{164,113.90 \times 100}{164,113.90}$ | $P_i = \frac{164,113.90 \times 100}{169,189.59}$ |
| <b>PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA</b>   | 100  | 96.99  |
| <b>BONIFICACIÓN DEL 5% POR SER REMYPE</b>   | 5  | 5  |
| REGISTRO DE EMPRESA PROMOCIONAL PARA PERSONA CON DISCAPACIDAD   | no   | no   |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b>  | 105  | 101.99   |
| <b>LUGAR</b>  | 1 <sup>er</sup>                                  | 2 <sup>do</sup>                                  |

muestra en el siguiente cuadro

4259545



## Municipalidad Distrital San Pedro

LUCANAS – AYACUCHO

"San Pedro Cada Día Mejor"



### CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer, según, tercer y cuarto lugar, según el orden de prelación verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

El resultado de la **CALIFICACIÓN** es la que se detalla a continuación **ANEXO N° 3 CUADRO COMPARATIVO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS** el que se anexa a la presente.

### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El comité de selección por **UNANIMIDAD** procede a **OTORGA LA BUENA PRO** al postor **GRUPO CHURA INGENIEROS S.A.C.**, por un monto de **S/ 169,189.59 (Ciento sesenta y nueve mil ciento ochenta y nueve con 59/100 Soles)**, la misma que será Publicada a través del SEACE, conforme al numeral 76.3 del Art. 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 11:00 horas del mismo día y no habiendo ningún punto de observación o intervención de los miembros del comité se concluye la reunión suscribiendo la presenta en señal de conformidad, encargando a la Unidad de Abastecimiento la publicación en el Sistema Electrónico del Estado (SEACE)

David José La Fuente Gutiérrez  
Presidente Titular

Enrique Santiago Yallico Torres  
Primer Miembro Titular

Jhon Cristhian Quispe Salvatierra  
Segundo Miembro Titular



Municipalidad Distrital San Pedro

LUCANAS - AYACUCHO



"San Pedro Cada Día Mejor"

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2023-MDSP-CS

EJECUCIÓN DE LA OBRA "REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO ACCOPAMPA EN LA LOCALIDAD SANTA ANA, DISTRITO DE SAN PEDRO, PROVINCIA LUCANAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO"

ANEXO 1

ANEXO 01 ADMISION

| Nº POSTORES                     | ANEXO 1 | CERTIFICADO DE PODER | ANEXO 2 | ANEXO 3 | ANEXO 4 | ANEXO 5        | ANEXO 6 | OFERTA VISADA | OFERTA FOLIADA | RESULTADO |
|---------------------------------|---------|----------------------|---------|---------|---------|----------------|---------|---------------|----------------|-----------|
| 1 RICESEA INGENIEROS S.A.C.     | SI      | SI                   | SI      | SI      | SI      | No corresponde | SI      | SI            | SI             | ADMITIDO  |
| 2 GRUPO CHURA INGENIEROS S.A.C. | SI      | SI                   | SI      | SI      | SI      | No corresponde | SI      | SI            | SI             | ADMITIDO  |

*DOLATUNTES*  
28289726

*Catalina*  
752424E3

*S*  
42253545

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2023-MDSP-CS

EJECUCIÓN DE LA OBRA "REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO ACCOPAMPA EN LA LOCALIDAD SANTA ANA, DISTRITO DE SAN PEDRO, PROVINCIA LUCANAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO"

| ANEXO 3 - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN+A1-C9<br>Adjudicación Simplificada N° 05-2023-MDSP/CS-1   |   | GRUPO CHURA INGENIEROS S.A.C.                                    |
|--|---|--|
| RICCESA INGENIEROS S.A.C.  |   | para suscripción de contrato                                     |
| <p><b>3.2. REQUISITOS DE CALIFICACION SEGUN ORDEN DE PRELACION DETERMINADO SORTEO VIA SEACE</b></p> <p><b>A.1. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</b></p> <p><b>A.2. FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL CLAVE</b></p> <p><b>A.3. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b></p> <p><b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 1 VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACION, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>V.R 169.190.00 Soles</p> | <p>El postor presenta como experiencia el contrato de ejecución n° 18-2021-MDCH y el contrato de ejecución de obra n° 24-2021-MDCH, los mismo que de revisado se deja ver que dicho contrato no cuenta con la cláusula de asignación de riesgo la cual estaría yueIncrando el numeral 24.2 del artículo 29 del Reglamento se establece que para la contratación de obras, la planificación debe incluir la identificación y asignación de riesgos previsible de ocurrir durante la ejecución, así como las acciones y planes de intervención para reducirlos o mitigarlos. Cabe añadir que, de acuerdo con lo previsto en dicho artículo, el análisis de riesgos conlleva a clasificarlos por niveles en función a) su probabilidad de ocurrencia y ii) su impacto en la ejecución de la obra., así mismo el numeral 6.1 de la Directiva N° 012-2017-05CE/CD "Gestión de Riesgos en la planificación de la ejecución de obras", establece que, al elaborar el expediente técnico, la Entidad debe incluir un enfoque integral de gestión de los riesgos previsible de ocurrir durante la ejecución de la obra, teniendo en cuenta las características particulares de la obra y las condiciones del lugar de su ejecución, para lo cual deben usarse los formatos incluidos como Anexos 1 y 3 de dicha directiva, los cuales contienen la información mínima con la que debe contar dicho expediente técnico, sin perjuicio que ésta sea complementada por las Entidades según la complejidad de la obra a convocarse</p> | <p>El postor acredita la experiencia solicitada en las bases</p> |
| <p><b>RESULTADO DE CALIFICACION</b></p> <p>Endorsado Postor<br/>218 289726</p>   |   | <p><b>NO CALIFICA</b></p> <p>Califica<br/>75242483</p>           |
|  |   | <p><b>CALIFICA</b></p> <p>22253545</p>                           |